ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

	>=	Parral, O9 de AGOSTO de 20010
	DECRETO EXENTO Nº	
	VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
		 Lo dispuesto en el D.L. N ^o 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
		3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
		4 La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
	DECRETO:	
A	ASEO (MICBOEMPRESA FAM	Otórgase la PatenteDE OFICINA SERVICIOS DE MILIAR)
SECRETARIA		a nombre de MARIA LOPEZ GUZMAN
ORIGINAL 8	de esta ciudad, a contar de esta fecha.	cado enVILLA INDEPENDENCIA PJ. C Nº 32
0	La oficina de Patentes vez cumplido todos los requisitos legales.	Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una
	SECRETA IA RA	Anótese, transcribase y cúmplase. MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE SERABI URBUTIA ESCOBAR
JAI	SECRETARIO MUNICIPAL	ARRALCAL DE DE LA COMUNA
	(S) Distribución:	SE CHIENTO JUNE
	SECRETARIA OFICINA PATENTES COMERCIALES IMP PRAT - Fono 461416 - PARRAL	(1) (1)
		- CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH